

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

110**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 386 de 2010 se ha acordado notificar la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de las presentes actuaciones.

Y para que conste y sirva de notificación a don Fei Ting Zheng, actualmente en paro desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 3 de abril de 2010.—El secretario (firmado).

(03/15.294/10)